

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Coordinador/a Gestión de EECC

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 013/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se necesita profesional cualificado/a para prestar soporte en los servicios científicos técnicos de coordinación y gestión de los ensayos clínicos de la industria en el grupo de Investigación GC06. Nuevas Terapias en Cáncer y la UGC de Oncología Médica con códigos: GEICAM/2016-03; AGAMENON (2020-01); MS200647_0055, sin menoscabo de aquellos estudios/ensayos que puedan ir surgiendo.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Enrique Aranda Aguilar

Departamento / Grupo: GC06. Nuevas Terapias en Cáncer. Oncología Médica HURS

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo: Fondos del grupo de investigación

Contrato a cargo de fondos europeos: No

Coste total de la contratación: 14.426,84 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.648,48 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 7% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	100% (40 horas/semana)
Duración del contrato	6 meses (*)
Fecha prevista de inicio del contrato	marzo/2022

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, la existencia de fondos para el mismo, así como de modificación de su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación, todo lo mencionado acorde a lo que establezca la normativa laboral del momento.

Funciones a realizar

- o Gestión de contratos de EECC: revisión de propuestas y memorias económicas.
- o Coordinación con Promotores y CRO: Apertura, seguimiento y cierre de centro.
- o Gestión de prescripciones de EECC y coordinación con Farmacia Hospitalaria.
- o Coordinación con Data managers y Monitores externos.
- o Gestión de la base de datos de EECC.
- o Gestión económica: seguimiento y control de facturación, cobros y pagos derivados de EECC.

Perfil de la persona a contratar

Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	R1 (investigador/a predoctoral)
	R2 (investigador/a posdoctoral)
	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	R4 (investigador/a principal o senior)

Titulación:

- Grado/Licenciatura en Administración.

Formación:

- Formación actualizada en el área de la salud.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Titulación universitaria en el ámbito de la Administración/Gestión.
- 2) Experiencia mínima probada de 2 años en Gestión de Ensayos Clínicos
- 3) Máster en Ensayos clínicos

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

1. Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año adicional a los dos mínimos, hasta un **máximo de 4 puntos**).

- a. Coordinación y dinamización de Ensayos Clínicos / Estudios Observacionales. **(1 punto)**
 - b. Gestión de contratos de ensayos clínicos. **(1 punto)**
 - c. Gestión clínica de protocolos de EECC. **(1 punto)**
 - d. Gestión de prescripciones de EECC. **(1 punto)**
2. Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas **(1 punto)**.
 3. Actividades formativas regladas en el área de la salud (0,2 puntos/formación hasta un **máximo de 1 punto**).
 4. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

**Plazo:**

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	23	febrero	2022	00.00 h
Fecha Fin	4	marzo	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 23 de febrero de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable